

•69940

69.948

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

de un Modelo de Utilidad por VEINTE años
en España, cuyo registro se solicita a
favor de:

DON JUAN JOSE SOTO NUÑEZ, de nacionalidad
española, domiciliado en Madrid, Carrera de
San Jeronimo nº 5, y cuyo objeto recae sobre:

" CINTA TUBULAR CON CORDONES PARA LA CONFECCION
DE OJALES DE VIVOS".

=====



•69940

5 Sabido es, que el ojal hasta ahora conocido, consiste en una hendidura en la tela, reforzada en sus bordes por medio de un cosido. El refuerzo de estos ojales se hace a mano o bien a máquina con hilo, para formar un borde fuerte con objeto de no romper la tela de la prenda al sufrir el desgaste que origina abrochar y desabrochar el botón.

10 Estas operaciones, además de no ser perfectas, son lentas y trabajosas, rompiéndose el ojal por el uso, en muy corto período de tiempo.

Para suplir estas deficiencias se ha ideado la presente cinta de cordones tubulares, para la confección de ojales de vivos.

15 El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, consiste en una cinta tubular (B) que lleva un cordón en cada uno de sus extremos derecho e izquierdo (A) prensados por una costura.

Con esta cinta se procede a la confección de ojales de vivos, actuando del modo siguiente:

20 Se coloca la cinta tubular en la tela previamente marcada en el lugar exacto donde se desée hacer el ojal.



25

Una vez colocada y a fin de fijarla, se cose a la tela, y se procede a cortar a lo largo la cinta, juntamente con la tela a que va superpuesta, precisamente por su parte central, para que el corte sea equidistante de los cordones (C).

30

Las dos partes en que se ha dividido la cinta por el corte de la operación anterior, se doblan hacia el revés o interior de la tela, de tal forma, que una vez hecha esta operación desaparece la distancia a que se encontraban los cordones y quedan éstos juntos (D), sirviendo de borde al ojal.

35

La última operación consiste en coser por la parte de dentro de la tela, los bordes de la cinta, quedando con ello el ojal rematado y completo.

Descrito lo que antecede, solo resta señalar, que en el presente Modelo de Utilidad se declaran como de propiedad, novedad y utilidad en todo el territorio español, las siguientes

40

REIVINDICACIONES

45

1ª.- CINTA TUBULAR CON CORDONES PARA LA CONFECCION DE OJALES DE VIVOS, que se caracteriza porque lleva en cada uno de sus extremos, derecho e izquierdo, dos cordones prensados por una costura y que una vez colocada sobre la tela, en el lugar exacto donde se desée hacer el



ojal, y cosida a la misma, se corta a lo largo con la tela a que va superpuesta.

50 2ª.- CINTA TUBULAR CON CORDONES PARA LA CONFECCION DE OJALES DE VIVOS, que tambien se caracteriza porque las dos partes en que se divide la cinta una vez cortada, según la operación anteriormente reivindicada, se doblan hacia la parte del revés de la tela, quedando con ello los cordones juntos que sirven de borde al ojal, cosiéndose a continuación los extremos de la cinta por la parte interior 55 de la prenda y quedando con ello el ojal rematado y completo.

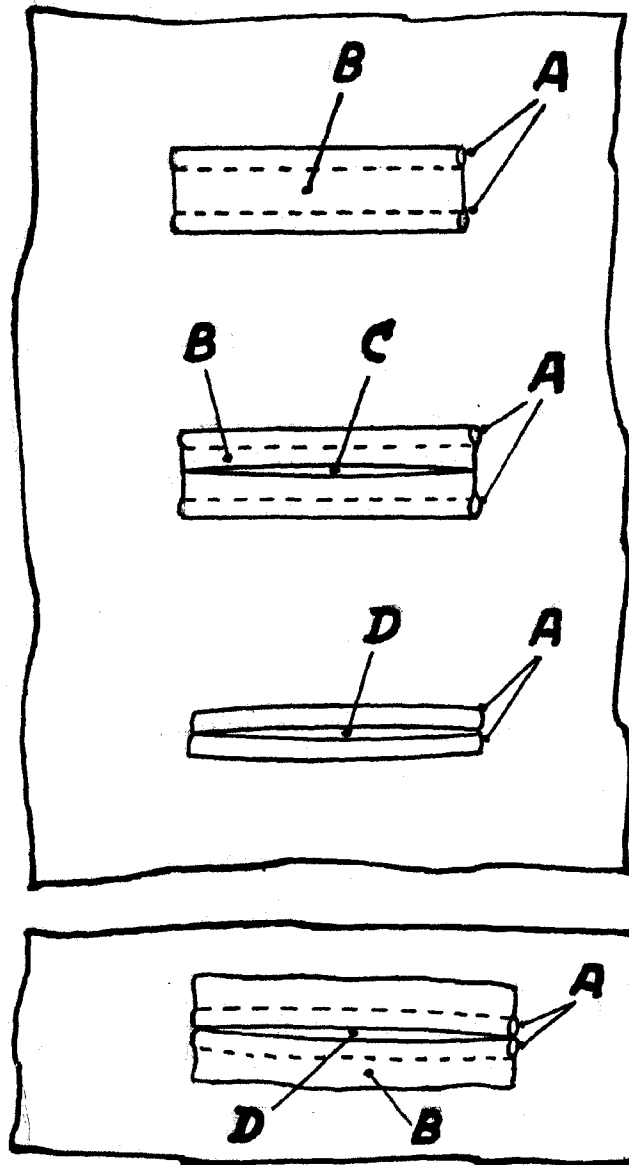
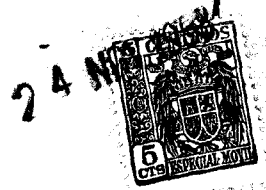
3ª.- CINTA TUBULAR CON CORDONES PARA LA CONFECCION DE OJALES DE VIVOS.

60 Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 22 de Mayo de 1.959

P.P.

• 69940



**ESCALA VARIABLE
MADRID,**